

Se nombra vigi-
lante sin sueldo
para la calle de
Caravija a José
Ros Vicente.

Visto lo informado por la Comisión perma-
nente de Policía Urbana, y de conformidad,
acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor
Alcalde, aun cuando la vigente Ley Municipa-
l lo facultaba para hacer el nombramiento de
Guardia Municipal nocturno, expreso para la
calle de Caravija que se solicita, a favor de José
Ros Vicente, sin sueldo alguno de este Ayunta-
miento, quedando su retribución a cargo de los
particulares, cual lo solicitan; y a semejanza de
los nombrados en diez y siete de Noviembre de
mil ochocientos ochenta y cinco y veintiseis de
Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, para
la plaza de Morassot, el primero, y para varias
calles, el segundo.

Se concede una
caseta en la plaza

siguiente a lo informado por la Comi-
sión de Mercados, acordó el Ayuntamiento otor-
gar a Manuel López Ruiz, la concesión de la
caseta número catorce del exterior de la Plaza
de Abastos, que viene ocupando con puesto de
carne, siempre que lo sea con sujeción a lo esta-
blecido en las Ordenanzas Municipales y Re-
glamento del ramo, expidiéndosele certifica-
ción de este acuerdo.

Dictamen sobre
inclusión en las lis-
tas de electores de
Compromisarios

Se dió cuenta del siguiente dictamen:
"Excmo Señor. Enterada la Comisión perma-
nente de Elecciones, en la sesión que celebró
en el día de ayer, de la anterior instancia que
suscribe Don Benito Glosa y Torice de Leoz,
pidiendo su inclusión en las listas de electores
de Compromisarios para Senadores, igualmente